

MOCIÓN PARA IMPLANTAR LOS ESPACIOS LÚDICOS DESTINADOS A LA INFANCIA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE FERIAS Y CONGRESOS ORGANIZADOS POR EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE

(Presentada para su debate en la Comisión Plenaria Permanente de Empleo, Desarrollo Socioeconómico, Turismo y Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife del Cabildo Insular de Tenerife, a celebrar el 18.02.2019)

Introducción justificativa de la moción

El Cabildo de Tenerife desarrolla a lo largo del año cantidad de eventos, ferias y congresos en las que miles de personas y familias asisten con sus menores al disfrute de dichas actividades. Solo el Recinto Ferial de Tenerife, registró durante el año 2018 más de 500.000 visitas a las distintas ferias y actos que acogió. Entre las más concurridas cabe señalar el Parque Infantil y Juvenil de Tenerife (PIT), Exposaldo, TLP Tenerife y la Feria Tricontinental de Artesanía.

Recientemente en octubre de 2018 el Cabildo de Tenerife ha recibido el sello de Unicef que reconoce a Tenerife como 'Isla amiga de la Infancia'. Se trata de un distintivo que se concede a los gobiernos locales por el trabajo que realizan a favor de los derechos de la infancia y la adolescencia, una iniciativa internacional que pretende mejorar el bienestar de este colectivo con el impulso de políticas municipales que garanticen su desarrollo integral.

Desde nuestro grupo político hemos desarrollado diversas mociones que apoyaban la iniciativa del Sello de UNICEF, como ha sido la propuesta de generar espacios lúdicos en las zonas administrativas para aliviar la espera de las/los menores durante el tiempo que las familias gestionan diversos trámites burocráticos, o el impulso al proyecto de Ludotecas en la Isla (LudoRed).

Es importante que en aras de la conciliación familiar, la institución insular así como sus organismos y empresas dependientes sigan impulsando medidas a favor de la infancia implantando espacios lúdicos durante la celebración de los distintos tipos de actos públicos y, muy particularmente, durante la celebración de ferias y congresos organizados por el Cabildo Insular de Tenerife, en las que se congregan una gran cantidad de personas.

Por todas las razones expuestas, la Comisión de Empleo, Desarrollo Socioeconómico, Turismo y Acción Exterior del Cabildo de Tenerife adopta los siguientes ACUERDOS:



1. Implantar espacios lúdicos adaptados a la infancia en las diferentes Ferias y Congresos desarrollados por el Cabildo Insular de Tenerife cuando las condiciones de dicho evento lo permita.
2. Extender dicha medida a las diferentes áreas que planifiquen eventos y así poder hacer efectivo el derecho a la conciliación familiar con la formación, el ocio y el tiempo libre.
3. Seguir impulsando desde el Cabildo Insular de Tenerife medidas a favor de la infancia que permitan hacer efectiva la conciliación a la hora de planificar eventos entre sus organismos y empresas dependientes.

En Tenerife, a 11 de febrero de 2019.

Fernando Sabaté Bel

El portavoz de Podemos en el Cabildo de Tenerife